



Valida TEPJF elección de gubernatura en Coahuila

SUP-JDC-1014/2017 y

SUP-JRC-398/2017



¿Qué se impugnaba?

El PAN y el ex-candidato independiente, Javier Guerrero se manifestaron en contra de la sentencia del Tribunal Electoral de Coahuila que confirmó la declaración de validez en favor de Miguel Ángel Riquelme, postulado por la coalición "Por un Coahuila Seguro"

¿Qué resolvió la Sala Superior?

Diversos recursos de apelación relacionados con:



Fiscalización,



Rebase del tope de gastos de campaña,



Infracciones a la normativa electoral, y



Cómputo de la elección.

Después de realizar un análisis exhaustivo, por unanimidad, la Sala Superior del TEPJF determinó confirmar la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría de votos en favor de Miguel Ángel Riquelme.



TEPJF__informa



TEPJF



TEPJF



www.te.gob.mx